



Expediente: 2901/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GRANDE IRMA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
900000000000 - GRANDE, IRMA CAROLINA-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2901/22



H106028468542

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ GRANDE IRMA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°2901/22.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital CUMPLO PREVIO - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 02/05/2025 16:53

San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2025. I) Téngase presente comprobante de pago adjunto. II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente. 2901/22, PPR

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.